MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012

CONCESIONARIOS RETAN AL IFE, ADVIERTE VALDÉS

Tras la postura de Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca, de no transmitir el debate entre los candidatos presidenciales, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), censuró que los concesionarios busquen retar a la autoridad electoral al no difundir ese encuentro el próximo domingo y criticó que algunos empresarios de los medios de comunicación privilegien sus intereses económicos por encima de la consolidación de la democracia en el país. "Cada vez que se puede retar a la autoridad electoral, cada vez que es no acatar alguna disposición, buscan hacerlo, lamentablemente, para deteriorar las condiciones de nuestra calidad democrática", lamentó. Valdés reconoció que los concesionarios, como es el caso de TV Azteca, a diferencia de los permisionarios, no tienen la obligación de transmitir el debate, por lo que serán respetuosos de su decisión. "Si quieren debate, véanlo por Televisa, si no, vean el fútbol por Azteca. Yo les paso los ratings al día siguiente", escribió Ricardo Salinas, presidente dela televisora del Ajusco, en su cuenta de Twitter, con lo que desató la polémica en torno a la transmisión del debate. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ MORALES)

EL DEBATE, ASUNTO DEL IFE: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), consideró que corresponde al Instituto Federal Electoral (IFE) definir los canales y las formas de darle cobertura al debate del próximo domingo entre los aspirantes a la Presidencia de la República. La polémica se centra en la programación del partido de la liguilla entre Morelia y Tigres para las ocho de la noche, misma hora en que se realizará el encuentro entre los aspirantes a la Presidencia de la República. "Me parece que corresponde a la autoridad electoral encontrar los canales y la forma para que el debate tenga una amplia difusión, tema que realmente no está en mi ámbito más que la decisión personal que he tomado de participar", señaló. Tras declinar opinar sobre los concesionarios que no darán sus espacios principales al debate, Peña Nieto aseguró que sí asistirá a la cita organizada por la autoridad electoral. “Yo voy a debatir, voy a estar presente con los demás participantes que asistan a este debate” aseguró el ex gobernador del Estado de México. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MIRIAM CASTILLO)

LÓPEZ OBRADOR DICE NO CREER QUE SALINAS PLIEGO PRIVILEGIE EL FÚTBOL

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y MC), llamó a Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca, a cambiar su decisión de transmitir un partido de fútbol en lugar del debate de candidatos a la Presidencia. "Me dijeron que en el Twitter de Ricardo Salinas Pliego dijo que los que quieran ver el debate, en Televisa, y los que quieran ver el fútbol, en Azteca. No creo que haya puesto eso, y si lo hizo, yo creo que es de sabios cambiar de opinión", dijo en conferencia de prensa en su casa de campaña. López Obrador, de igual forma llamó a Televisa y a la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) a transmitir el debate y aseguró que si no se difunde en televisión abierta, va a quedar de manifiesto que las televisoras quieren imponer a Enrique Peña Nieto como Presidente. (MILENIO DIARIO, P. 5, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ Y LILIANA PADILLA)

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012

SENADORES LLAMAN A TV AZTECA A RECTIFICAR

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) pidieron a TV Azteca rectificar su decisión de empalmar el horario de transmisión de un partido de fútbol con el debate entre presidenciables el próximo domingo, Carlos Jiménez Matías, los panistas Rubén Camarillo y Alejandro Zapata advirtieron que por más presiones que haya, no habrá ni un paso atrás en el modelo de comunicación aprobado para las campañas electorales. Entrevistado en Quintana Roo, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI, dijo que las televisoras y radiodifusoras ya tienen una normatividad específica. "Por cierto a algunos no les gusta mucho, sobre todo lo de la Ley Electoral, en donde obligadamente tienen que transmitir en tiempo oficial los mensajes de los candidatos y de los partidos. No están obligados a nada más. Aquí debe existir una actitud cívica, política que deberá procurar el gobierno y la buena voluntad", aseguró el priísta. (MILENIO DIARIO, P. 7, ANGÉLICA MERCADO)

SOLICITAN A IFE ACELERAR FISCALIZACIÓN DE PRIÍSTA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitó incluir en la orden del día de la sesión de hoy en el Instituto Federal Electoral (IFE) un punto de acuerdo para ordenar a la Unidad de Fiscalización la "instauración de manera excepcional, de un proceso extraordinario de fiscalización a los gastos de la campaña presidencial de la coalición Compromiso por México, para el proceso electoral federal 2011-2012". Así lo solicitó Camerino Márquez, representante del sol azteca ante el IFE, en un oficio enviado al secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo. De ser aprobada la propuesta por los consejeros electorales, se daría a la Unidad de Fiscalización hasta el 1 de junio próximo para que fiscalice los gastos de campaña de Enrique Peña Nieto. También se compromete al Consejo General a dar un informe de los reportes preliminares de los partidos políticos y sus campañas, a más tardar el 20 de junio. (EXCÉLSIOR, P. 6, AURORA ZEPEDA)

PROMETEN FISCALIZAR A TODOS LOS ASPIRANTES

Alfredo Cristalinas, director de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que todos los candidatos presidenciales, no sólo el priísta Enrique Peña Nieto, serán fiscalizados y deberán entregar un informe preliminar de sus gastos de campaña En entrevista, el funcionario indicó que la unidad que lleva a cabo la fiscalización no es una revisora de papeles, sino una investigadora de operaciones. Agregó que al IFE no sólo le preocupa lo que está en el informe, sino lo que se reporta y no está reflejado en el informe. (REFORMA, P. 3, LESLIE GÓMEZ)

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012

PADRÓN DEL IFE, A LA VENTA EN TEPITO: $15 MIL

En las calles de Tepito venden por 15 mil pesos una base de datos que contiene el padrón electoral, que incluye los nombres, direcciones, sección electoral y la clave de elector de los ciudadanos registrados ante el Registro Federal de Electores. El diario La Razón accedió al apartado que corresponde al Distrito Federal, y en el cual se pueden consultar los datos personales de 7 millones 707 mil 173 ciudadanos, incluso el del presidente Felipe Calderón, los candidatos presidenciales Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri; el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita; el jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, y los aspirantes al gobierno Miguel Mancera e Isabel Miranda. El documento se entrega en formato digital para acceso directo y revisión en todos los tipos de computadora. "I.F.E. Distrito Federal" es el nombre del archivo consultado por el citado diario, y que vende un hombre quien asegura lo han adquirido lo mismo personas que laboran para algún partido político, que agentes de la Policía que lo usan para sus investigaciones. Nombres y direcciones tanto de empresarios, como de políticos, artistas, jugadores de fútbol o cualquier otra persona que desde hace algunos años esté registrada en el padrón electoral, todos están ahí a disposición de cualquiera que pueda pagarlo. (LA RAZÓN, P. 1 Y 8, CARLOS JIMÉNEZ)

PIDEN A IFE Y A SRE DAR SEGURIDAD A VOTANTES EN EL EXTRANJERO

Para las elecciones del próximo 1 de julio, diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) hicieron un llamado al Instituto Federal Electoral (IFE) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para que garanticen a los mexicanos en el extranjero su participación en el proceso electoral, sin riesgo a ser deportados. Jesús María Rodríguez Hernández, diputado del PRI, indicó que en la Cámara baja buscan modificaciones a la ley para facilitar el sufragio en el extranjero, pero las modificaciones serán aplicadas hasta el 2015. Se hace promoción, difusión y se convoca, mencionó, a que todos los mexicanos en la edad de votar ejerzan su derecho, y en particular para los que radican en el extranjero, se les dice la forma y que pueden emitir su voto, a través de las embajadas y en algunos consulados. Por su parte, el diputado panista, Agustín Castilla Marroquín dijo que el voto en el extranjero puede incidir el próximo 1 de julio para saber quién gobernará en los próximos seis años. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, DENNIS A. GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL

ESTRENAN UN CÓDIGO PARA CADA ELECCIÓN

Cada elección en el Distrito Federal se ha realizado bajo un Código Electoral distinto y el actual proceso no es la excepción. Pero estas modificaciones, aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), más que reforzar la democracia, han sido para favorecer a los partidos políticos. "Estas modificaciones sí se han hecho un poco a modo, porque finalmente son ellos (los diputados) a los que luego vamos a ver contendiendo por alguna candidatura, y lo podemos constatar en los registros que recibimos", manifestó Fernando José Díaz Naranjo, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En diciembre de 2010 el pleno de la ALDF aprobó un nuevo Código Electoral para el DF, que es el vigente. Entre las modificaciones se incluyó eliminar el requisito de los partidos políticos de entregar al Instituto, previo al arranque de campañas, un registro de proveedores a fin de que el órgano pudiera fiscalizar de mejor forma sus gastos de campaña. (EXCÉLSIOR, P. 4C, JESSICA CASTILLEJOS)

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012

IEDF: PARTIDOS SE PIRATEAN A FUNCIONARIOS DE CASILLA

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) reconoció que los partidos políticos suelen "piratear" hasta el 70% de los ciudadanos que capacita el organismo como funcionarios de casilla de las elecciones locales, ofreciéndoles alrededor de 500 pesos para que se conviertan en sus representantes. Fernando Díaz Naranjo, consejero electoral del IEDF, explicó que al terminar la capacitación, en la que se invierten más de 22 millones de pesos, sólo se quedan con 200, de los 700 mil que capacitan, principalmente profesionistas. Con esta situación, dijo, el instituto se ve obligado a invertir mayores recursos en la formación exprés de funcionarios e incluso se ha llegado a casos extremos de darles dichos cursos a las primeras personas que acuden a votar. Para el consejero electoral esta estrategia de los partidos políticos resulta nociva, ya que el IEDF trata de capacitar a los mexicanos, a los que les ofrece 150 pesos, para que las elecciones para jefe de gobierno sean lo más transparentes y ágiles posibles. (MILENIO DIARIO, P. 22, BLANCA VALADEZ)

RECIBE IEDF LOS PRIMEROS TRES SUFRAGIOS CHILANGOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) recibió los primeros tres votos para la elección de jefe de gobierno emitidos por ciudadanos que residen en el extranjero, quienes eligieron el método postal para hacer llegar su sufragio. Néstor Vargas Solano, consejero del IEDF, informó que los llamados sobres-voto llegaron al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde se levantó el acta correspondiente y se depositaron en una caja sellada para su traslado a las oficinas centrales del órgano electoral, donde permanecerán bajo resguardo hasta el 1 de julio. Explicó que para dar certeza del procedimiento, una vez que recibió personalmente del IFE la caja con los sobres, se abrió ante los representantes de los partidos políticos y el secretario ejecutivo del IEDF, Bernardo Valle, quien dio fe del acto, se devolvieron a la caja de traslado y se colocó el sello que firmaron los funcionarios electorales y representantes partidistas. (LA JORNADA, P. 38, ÁNGEL BOLAÑOS)

EL PRI APUNTA EN LAS PLURIS A ALEJANDRA BARRIOS; EL PRD, A EX JEFE DE OFICINA DE EBRARD

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) informó que los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) solicitaron el registro de sus listas de candidatos a diputados locales plurinominales, en las que destacan los nombres de María de los Ángeles Moreno y la líder de los ambulantes Alejandra Barrios. Del partido del sol azteca sobresale la inclusión de René Cervera, ex jefe de la Oficina de la jefatura de gobierno y actual director de la fundación Equidad y Progreso que fundó Marcelo Ebrard para promover sus aspiraciones presidenciales. Él aparece en el primer lugar de la lista, seguido de Elizabeth Pérez Valdez. En tanto, el tricolor capitalino, que de acuerdo con las encuestas se encuentra en el segundo lugar de las preferencias electorales, colocó a la senadora María de los Ángeles Moreno, Tonatiuh González, identificado con el grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, a la lideresa de comerciantes ambulantes, Alejandra Barrios, al dirigente del sindicato del Metro, Fernando Espino Arévalo, al presidente del PRI-DF, Carlos Chaudon Aceves, y al legislador federal Marco Antonio Ayala en los primeros seis lugares de la relación compuesta por 13 aspirantes por cada partido. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, MANUEL ESPINO BUCIO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012

ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO

Miguel Ángel Mancera Espinosa, candidato del Movimiento Progresista a la jefatura del gobierno capitalino, propuso impulsar el desarrollo económico y laboral en la ciudad de México, se comprometió a que, en caso de obtener dicho cargo, desarrollará una zona industrial en Iztapalapa, "que puede ser fuente de riqueza importante para la capital", afirmó. En tanto, Beatriz Paredes Rangel, candidata del PRI-PVEM a la jefatura de gobierno, se dijo orgullosa de ser priísta, principalmente por la histórica alianza que su partido tiene con la clase obrera mexicana. Paredes Rangel realizó su tercer día de campaña junto a Enrique Peña Nieto, abanderado del tricolor a la Presidencia de la República, en esta ocasión ambos personajes se reunieron con el sector obrero de su partido en el auditorio Plutarco Elías Calles de la CTM. Por su parte, Rosario Guerra, candidata de Nueva Alianza, afirmó estar a favor de las corridas de toros, porque su desaparición, dijo, implicaría que el toro de lidia desapareciera. Finalmente, con una agenda basada en mantener los programas sociales del gobierno capitalino, atacar la corrupción y fortalecer la seguridad pública, Isabel Miranda de Wallace, candidata del PAN al gobierno capitalino, cree con firmeza en poder remontar las encuestas que hoy la ubican en el tercer lugar en la carrera por la jefatura de gobierno. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; RUTH BARRIOS Y LUCIANO FRANCO)

ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO GENERAL DEL IEEM APRUEBA CONVENIOS DE COALICIÓN

Al continuar con el desahogo y desarrollo puntual de las diversas etapas del Proceso Electoral de Diputados Locales y ayuntamientos de 2012, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó cuatro convenios de coalición parciales para la elección de diputados locales, así como cinco convenios de coalición para la elección de miembros de los ayuntamientos, de los cuales uno es total y cuatro son parciales, presentados por seis de los siete partidos políticos con registro ante el IEEM. En cuanto a las fórmulas de candidatos a diputados de mayoría relativa, se aprobó el registro de convenio de la coalición parcial que celebran el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para postular candidatos en 30 Distritos Electorales; el convenio de coalición parcial celebrado entre los partidos PRI y Nueva Alianza en tres Distritos Electorales; otro celebrado entre el PRI y el PVEM para postular candidatos en siete Distritos Electorales, así como el registro de convenio de la coalición parcial que celebran el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, para postular candidatos a diputados en tres Distritos Electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, REDACCIÓN)

GUANAJUATO

APRUEBA INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO DEVOLVER RECURSOS A PARTIDOS

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) devolvió a los partidos políticos más de un millón de pesos, esto por el concepto de gastos realizados en la capacitación a sus militantes y publicaciones editoriales el año pasado. Lo anterior se dio a conocer en la sesión extraordinaria del Consejo General del IEEG del lunes pasado, en la sesión se aprobó los apoyos que no excedan en cantidad al 70% anual, y de los gastos comprobados que por estas actividades hayan erogado los partidos políticos en el año inmediato anterior. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8B, ALFONSINA ÁVILA)

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012

JALISCO

AVANZA "CABALLO NEGRO" ENTRE LÍDERES DE JALISCO

La participación de Enrique Alfaro, candidato por el Movimiento Ciudadano y considerado el "caballo negro" de la contienda, destacó durante el primer debate entre candidatos a la gubernatura de Jalisco al ser calificado con 8 por líderes integrantes de los consejos editoriales de Grupo Reforma. En el ejercicio de evaluación al debate participaron 119 consejeros y ex consejeros. Aristóteles Sandoval, aspirante de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), fue calificado con 6; Fernando Guzmán, del Partido Acción Nacional (PAN), con 4.8; Fernando Garza, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 4.6, y Ángeles Martínez, de Nueva Alianza, con 3.8. Los líderes evaluaron electrónicamente cada intervención de los candidatos del 1 al 10, donde 1 quiere decir que su intervención fue muy mala y 10 muy buena. Los participantes son mayoritariamente especialistas en rubros como cultura, educación, seguridad y temas comunitarios. La evaluación consistió en tres etapas. En la primera, los invitados respondieron a un cuestionario previo al debate; en la segunda, evaluaron cada una de las participaciones de los candidatos durante el desarrollo del mismo y, a su término, respondieron un cuestionario. El 71% de las personas que participó en la evaluación consideró también que Alfaro presentó las mejores soluciones para los problemas de Jalisco. Alfaro, quien ha sido diputado local y alcalde de Tlajomulco, llegó a la candidatura del Movimiento Ciudadano tras romper con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y con el Grupo de la Universidad de Guadalajara (UdeG), que encabeza el líder moral de la casa de estudios, Raúl Padilla López. En la última encuesta realizada por Grupo Reforma al inicio de las campañas, Alfaro aparecía con un porcentaje efectivo de 17 puntos en las preferencias electorales, mientras que Aristóteles Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tenía 49, y Fernando Guzmán, del Partido Acción Nacional (PAN), 29. En el transcurso del debate, el primero de este proceso electoral 2012, el blanco principal de las críticas y señalamientos concretos fue el priísta Aristóteles Sandoval Díaz. En la contienda verbal, en la que abundaron acusaciones y propuestas a lo largo de hora y media, Sandoval Díaz respondió que los señalamientos de sus adversarios eran "mentiras", luego de que Fernando Guzmán lo acusó de tener en su equipo a gente con antecedentes penales; y que Alfaro sostuvo que el ex alcalde tiene alianzas con los grupos de poder que tienen secuestrada la educación en Jalisco, en referencia al grupo Universidad de Guadalajara; y Garza cuestionó que el padre del priísta sea funcionario del Poder Judicial sin tener carrera judicial. (REFORMA, P. 1, GILBERTO FRANCO; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; EL MURAL.COM, GRUPO REFORMA)

DEBATEN SOBRE EL DEBATE

El Instituto Federal Electoral (IFE) aseguró que la fecha del debate entre candidatos presidenciales no cambiará por el partido de fútbol programado por TV Azteca. "Es un acuerdo del Consejo General que no fue impugnado, no ha lugar a ninguna modificación, es más, hemos hecho un gran esfuerzo técnico. Ya está todo listo, hemos hecho todas las actividades. Tenemos el apoyo de Radio Televisión y Cinematografía (RTC), de la Secretaría de Gobernación (Segob), para que la señal salga con la calidad técnica necesaria para hacer su transmisión. De tal suerte que el debate no se va a mover", dijo Leonardo Valdés, consejero presidente del organismo electoral. En la reunión de la Comisión Temporal de Debates del IFE, la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT y Movimiento Ciudadano) pidió al IFE solicitar la transmisión del debate presidencial por cadena nacional. "Propusimos que el Instituto le solicite formalmente a la Segob el encadenamiento nacional para el debate, y el IFE debe pronunciarse a ese respecto", indicó Jaime Cárdenas Gracia, representante de Andrés Manuel López Obrador, candidato de las izquierdas. Cárdenas Gracia señaló que si el IFE no hace la solicitud buscarán que los ciudadanos acudan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar juicios en donde exijan su derecho a la información. El IFE se pronunció por mantener el acercamiento con los concesionarios para que transmitan el encuentro. Rogelio Carbajal, representante de la candidata panista Josefina Vázquez Mota, aconsejó mantener el diálogo entre el IFE y los concesionarios para hacer notar que la elección presidencial es prioritaria para el país. Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto, dijo que sería autoritario obligar a los ciudadanos a ver el encuentro entre los aspirantes, y que la cadena nacional permitiría la intromisión del Ejecutivo federal en el proceso electoral, cuando se le ha pedido lo contrario. (REFORMA, P. 1 Y 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 6 A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 2 Y 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, JAQUELIN, COATECATL; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 10, NACIONAL, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTES CANO; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN)

TV AZTECA, LA EMPRESA QUE MÁS SANCIONES HA RECIBIDO DEL IFE

La polémica entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y Televisión Azteca por la confluencia de horarios entre el debate presidencial y un juego de liguilla de fútbol es un nuevo capítulo en una ríspida relación desde que entró en vigor el nuevo modelo de comunicación política que proscribió la compra de spots en medios electrónicos. TV Azteca ha sido la empresa más multada por la autoridad electoral por sus recurrentes trasgresiones a la ley, a lo que ha respondido con campañas sistemáticas para desacreditar al IFE. Desde 2008, Azteca ha sido la empresa más renuente a cumplir las pautas de mensajes electorales en los tiempos oficiales y, por ende, es la que más multas ha tenido con un total acumulado cercano a los 200 millones de pesos. Su actitud motivó la primera multa impuesta por el IFE, 5 millones de pesos, que después fue reducida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a 2.5 millones. Meses después, difundieron los spots interrumpiendo programación deportiva, incluyendo cortinillas en las que se responsabilizaba al IFE de tales interrupciones, además de empaquetar todos los promocionales para provocar el rechazo de los ciudadanos. Tras un largo litigio perdido ante el TEPJF y otros tribunales, TV Azteca optó por un nuevo boicot: comenzó a transmitir todos los spots de los partidos políticos, pero ninguno de las autoridades electorales, lo que motivó una multa de 73 millones de pesos, la más elevada que se haya aplicado por la deliberada omisión en detrimento de las instituciones electorales. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

DISCUTIRÁ HOY EL CONSEJO GENERAL LAS QUEJAS PRIÍSTAS CONTRA SPOTS DEL PAN

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá hoy quejas promovidas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el gobierno del Estado de México, en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por sus spots en donde acusa a Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), de mentir e incumplir sus compromisos de campaña. El proyecto de dictamen considera infundadas las inconformidades alegadas, pues es parte de la libertad de expresión al fijar una posición de contraste con respecto a los compromisos cumplidos que reivindica el candidato. En su documento, la Secretaría Ejecutiva del Instituto argumenta que el PAN cuestiona el eje de la campaña de Peña Nieto, que se presenta como un hombre que cumple sus compromisos. Asimismo, el documento se sustenta en criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la veracidad de los dichos, y en este caso se considera que se trata finalmente de una conjunción de hechos y valoraciones del blanquiazul como parte de su libertad de expresión. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

RESPETARÁ PAN POSTULACIÓN DE CANDIDATAS PESE A FALLO JUDICIAL

Juan Carlos Mondragón Quintana, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla, anunció que respetará la postulación como candidatas a diputadas federales de las tres mujeres que sustituyeron a varones para cumplir con la cuota de género. Lo anterior aunque la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falle a favor de los ex candidatos del blanquiazul. Y aunque la dirigencia presentó a las tres candidatas un mes después de iniciada la campaña, Mondragón Quintana negó que sea una estrategia del gobernador de dicha entidad Rafael Moreno Valle para favorecer las candidaturas priístas de José Luis Márquez Martínez (Zacatlán), Jesús Morales Flores (Tepeaca) y Filiberto Guevara González (Izúcar de Matamoros). Respecto al cambio de candidatos, explicó que se presentó porque el albiazul incumplió con la cuota de género que marca la ley y el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó sustituciones en los distritos de Zacatlán, Tepeaca e Izúcar de Matamoros, donde Acción Nacional tuvo que postular mujeres. Los tres ex candidatos se inconformaron ante la autoridad electoral y, por lo especial del caso, sus quejas fueron atraídas por la Sala Superior del TEPJF, instancia que aún no resuelve al respecto. (E-CONSULTA.COM, CLAUDIA LEMUZ; PUEBLA ONLINE.COM, STAFF)

FIRME CANDIDATURA ANTORCHISTA EN AJALPAN: FERNANDO MORALES

Fernando Morales Martínez, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Puebla, aseguró que sigue firme la candidatura de Lisandro Campos a la diputación federal por el distrito de Ajalpan pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ordenó a dicho instituto político reponer el proceso interno de selección del candidato. En entrevista, aseguró que mañana se llevará a cabo la Asamblea Distrital donde será ratificada la candidatura, ya que Rosalío Zanatta Vidaurri, quien hace varias semanas impugnó el proceso, está sumado al antorchista. Y es que hay que recordar que Zanatta Vidaurri recurrió a esa instancia electoral debido a que no consiguió la candidatura a la diputación federal, ya que ante la falta de acuerdos el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI designó a Lisandro Campos quien lleva un mes en campaña. (SEXENIO PUEBLA.COM, PAULO YOLATL; E-CONSULTA.COM, CLAUDIA LEMUZ)

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012

"RESPETAREMOS FALLO DEL TEPJF EN TAMAULIPAS": TORRES SALINAS

Gustavo Torres Salinas, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de Tamaulipas y coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reiteró que no apelarán la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto a la revocación de la reelección de los magistrados electorales. Dijo que el Congreso local es respetuoso de la decisión del Tribunal Electoral, al revocar la elección de magistrados electorales. Cabe señalar que apenas el pasado 7 de marzo, los legisladores locales ratificaron como magistrados estatales a Emilia Vela González y Andrés Meza Pinsón, aprobación que fue desechada por la Sala Superior del TEPJF, al considerar que se violaron las reglas del procedimiento de elección y/o reelección establecida en la legislatura local, una vez que se omitió la expedición de la convocatoria. (MILENIO.COM, VÍCTOR MUÑIZ)

VOTO EN CASILLAS ESPECIALES

Se publicó ilustración para explicar quiénes podrán votar en casillas especiales, el 1 de julio, y por cuáles cargos. Los consejos distritales del Instituto Federal Electoral (IFE) pueden determinar la instalación de hasta cinco casillas especiales, en un distrito, para la recepción del voto de los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio. Se citó como fuente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO DE MÉXICO, P. 16, NACIONAL, REDACCIÓN)

ORDORICA DESMENUZA A LOS PRESIDENCIABLES

La periodista Ana Paula Ordorica presenta su libro "2012: Los Punteros. Dos Conversaciones". Se trata de dos largas entrevistas, una a la panista Josefina Vázquez Mota y otra al priísta Enrique Peña Nieto, los dos candidatos a la Presidencia de la República que se encuentran en los primeros lugares de preferencias electorales, según las encuestas de los últimos meses. Ana Paula Ordorica compartió que la idea de escribir este libro surgió después de la reforma electoral de 2007 y se concretó apenas hace unos meses. "Primero, con la reforma electoral yo veía que iba a estar difícil la participación que cada uno de los periodistas íbamos a tener en este proceso electoral, para nosotros el hecho que venga una campaña presidencial es muy motivante y al haber esta poca claridad y al ver cómo se empezaban a comportar y el juego entre partidos e instituciones electorales, dije: tengo que participar de alguna forma y fue que platiqué con Roberto Banchik, de Random House, y aterricé este proyecto", contó. De fácil y ágil lectura y en sólo 132 páginas, Ana Paula Ordorica les pide a ambos candidatos que desmenucen sus propuestas de campaña, además, les hace algunas preguntas que pudieran tomarse como "incómodas", pero todas las responden. (LA RAZÓN, P.6, EUNICE O. ALBARRÁN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012

DEFINEN PEÑA Y JVM PROYECTO ANTICRIMEN

La estrategia anticrimen que plantean los candidatos presidenciales Enrique Peña Nieto, de la coalición Compromiso por México de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y del Verde Ecologista de México (PVEM), y Josefina Vázquez Mota, del Partido Acción Nacional (PAN), coinciden en la urgencia de pacificar el país, pero difieren en la forma de lograrlo. De acuerdo con las propuestas, Peña Nieto ofrece adoptar una estrategia consensuada con los Poderes de la Unión, gobiernos estatales, sociedad civil, medios de comunicación y partidos políticos. Su propuesta de seguridad se basa en una política nacional de prevención del delito, profesionalizar las policías, mejorar el sistema de justicia, que el sistema carcelario reforme y no forme delincuentes, y focalizarse en las zonas con mayor violencia. Además, se compromete a crear un nuevo cuerpo de seguridad pública, de origen militar, pero bajo mando civil. Para Vázquez Mota, la seguridad en México será un esfuerzo federal centralizado "porque esa es la ruta más rápida para recuperarla". La propuesta de la panista se basa en tres objetivos iniciales: colocar la paz y la seguridad en el centro de la estrategia, convertir la confianza entre policías y ciudadanos en el pilar de la seguridad, y asegurar que las comunidades estén dominadas por los policías y los ciudadanos. Prevé un crecimiento "acelerado" en el número de elementos de la Policía Federal para llegar a 150 mil. Considera pertinente el apoyo de militares y marinos, mientras se prepara la fuerza policial. (EL UNIVERSAL, P.1,4, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CIEN MIL DEMANDAS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

María del Carmen Alanis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “La semana pasada, el Tribunal Electoral recibió el medio de impugnación número 100 mil. En el año 1996, cuando este órgano se incorporó al Poder Judicial de la Federación, difícilmente hubiéramos podido imaginar que alcanzaríamos esta cifra histórica en menos de 17 años. Hubo años en la última década de los noventa en los cuales se recibieron menos de 500 medios de impugnación. Sin embargo, la demanda de justicia ha crecido a tasas exponenciales, de manera que ahora se reciben decenas de millares por año. Los magistrados actuales (noviembre de 2006 a la fecha) hemos resuelto tres de cada cuatro asuntos en la historia del Tribunal. En forma evidente, este incremento se explica por una creciente confianza en el derecho y la razón, como vías para dirimir conflictos político-electorales. A diferencia del México del pasado —aquel en el que la competencia por el poder político se dirimía a través de la negociación y la movilización— hoy necesitamos de un aparato de justicia electoral eficaz, que pueda procesar las diferencias a través del derecho. Pero hay otra serie de factores, no tan obvios, que contribuyen también a explicar por qué ha crecido tanto la demanda de justicia electoral. Se trata de componentes de la evolución democrática mexicana que han encontrado soporte en las sentencias del Tribunal y, por ende, han motivado la centralidad que hoy ocupa la institución”. (EL UNIVERSAL, P. 19A, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012

SÓLO 4 MUJERES COMPITEN PARA GANAR GOBIERNOS ESTATALES/ JESÚS MICHEL NARVÁEZ

La "cuota de género", fijada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se hizo realidad: 40% de candidatos al Congreso de la Unión corresponde a las mujeres. Solamente en el Poder Legislativo federal aplica la regla. Y hoy compite por la Presidencia de la República una mujer. Y por primera vez tiene posibilidades. A primera impresión, parece que en términos de género la equidad avanza en el sistema político federal mexicano. Pero la realidad es que a nivel estatal, las mujeres van en retirada. Aquellos tiempos en que los Griselda Álvarez Ponce de León se convirtió en la primera mujer gobernadora, en 1979, parecen haber quedado en el pasado. Al término de la gestión de Ivonne Ortega como gobernadora de Yucatán, lo que ocurrirá el 15 de septiembre, y salvo un "milagro electoral", la geografía política de gobernadores estará compuesta solamente por hombres. Aunque por decisión del TEPJF el Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó a los partidos políticos aplicar la cuota de género para sus candidatos a senadores y diputados federales y se eliminó la posibilidad de que aparecieran las "nuevas Juanitas", la reestructuración de las listas no es del todo equitativa. En los 300 distritos de mayoría, sí se cumplió con la norma. En las 200 diputaciones plurinominales, no. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, MISIÓN POLÍTICA, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

SALA TOLUCA

TEPJF ORDENÓ AL PAN REPONER ELECCIÓN INTERNA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) reponer el proceso de selección interna de candidatos en Tlalnepantla y aceptar el registro del Norberto Hernández Bautista, ex presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), de cara a la elección del abanderado del blanquiazul, el próximo 13 de mayo. La Sala Regional Toluca del TEPJF emitió un dictamen por el cual protege los derechos políticos de Hernández Bautista y solicitó al PAN registrar la planilla de precandidatos a síndicos y regidores, en la cual Norberto aparece como precandidato a edil de Tlalnepantla. (LA JORNADA, P. 33, ESTADOS Y LA JORNADA.COM, SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ)

INVALIDÓ TRIBUNAL SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PAN EN METEPEC

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) del Estado de México reponer el proceso interno de selección de candidatos del municipio de Metepec. Los magistrados desahogaron 17 juicios relativos a la selección interna de candidatos de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC); 3 sobre resoluciones de los Tribunales Electorales del Estado de México y de Hidalgo; 8 relativos a los acuerdos de los Consejos locales del IFE en Hidalgo y el Estado de México; y 10 más sobre la negativa de expedición de la credencial para votar con fotografía. (DIARIOPORTAL.COM, AGENCIA MVT)